

Guayaquil, 25 de febrero del 2018.

Señores
Accionistas de la Compañía
AMERINEBO & ASOCIADOS S.A.

De mis consideraciones:

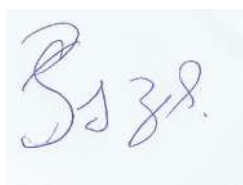
En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañías en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2017.

Como gerente y administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Trate en lo posible en los tres meses de operaciones que la empresa no arroje pérdida, como el año anterior.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2018 se reinicien las operaciones de la empresa y así amortiguar las pérdidas generadas en años anteriores.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Yan' or similar, on a light blue background.

Shenggui Yan
Gerente General